

Bibliotecas digitales y derecho de autor: el proyecto *EN©LAVE* en la Biblioteca Nacional de España



Milagros del Corral (*)

El contexto europeo

El vertiginoso desarrollo de las nuevas tecnologías ha propiciado el “boom” de las bibliotecas digitales en los últimos tiempos. Si bien las Bibliotecas Nacionales Europeas ya habían comenzado a desarrollar su proyecto *The European Library (TEL)* en el que venían incluyendo los materiales que habían comenzado a digitalizar, es cierto que el tema sólo salta a la opinión pública cuando Google anuncia su ambicioso proyecto de digitalizar todos los libros en colaboración con las principales bibliotecas de los Estados Unidos y de otros países argumentando su deseo de promover el libre acceso a la cultura para todos. Este anuncio por parte de una ambiciosa empresa norteamericana suscita fuertes reacciones contrarias en Francia a las que en seguida se sumarán otros Estados miembros de la Unión Europea. La Comisión Europea reacciona lanzando su iniciativa i2010 que marca la voluntad de construir una Biblioteca Digital Europea con la cooperación de sus Estados Miembros.

A diferencia del proyecto Google, la Biblioteca Digital Europea, más tarde bautizada con el nombre de *Europeana*, deberá combinar libros y otros materiales procedentes de bibliotecas, archivos, museos y filmotecas europeas. Este ambicioso proyecto moviliza el interés por la digitalización y todos los Estados elaboran sus estrategias nacionales de digitalización mientras la Comisión Europea descubre *The European Library* y encarga a su oficina técnica, con sede en la *Koninklijke Bibliotheek* de La Haya, la tarea de desarrollar el concepto y la implementación de la futura

* Directora General de la Biblioteca Nacional de España; ex Subdirectora General Adjunta para la Cultura de la Unesco. Miembro de honor del IIDA.

Europeana, que en fase experimental, ve la luz a finales de 2008 (<http://www.europeana.eu>). En esta su primera fase, Europeana arroja evidentemente un gran sesgo a favor de las bibliotecas y una presencia más que mayoritaria de la Biblioteca Nacional de Francia, consecuencia natural del pionero esfuerzo francés de tantos años y de su reflejo en *The European Library (TEL)*.

Quedan todavía por definir importantes aspectos para el futuro de *Europeana* (público al que se dirige, política de contenidos, modelo sostenible de gestión y financiación, grado de participación de la iniciativa privada, etc.) que, sin embargo, es ya un referente de la identidad europea y de la diversidad de culturas que conviven en el Viejo Continente. Y, por supuesto, cada Estado encuentra su propia fórmula para financiar la digitalización de sus fondos, ya sea con cargo a fondos públicos, a contribuciones del sector privado o a modelos híbridos. Esos fondos nacionales pasan a integrarse en Europeana, concebida como un portal único de acceso multilingüe a las culturas de Europa.

El caso de España: la Biblioteca Digital Hispánica de la Biblioteca Nacional

En el caso de España, la pionera de la digitalización no era otra que la Biblioteca Virtual Cervantes, resultado de un partenariado público/privado entre la Universidad de Alicante y el Banco Santander. Por su parte, el Ministerio de Cultura había venido impulsando la digitalización de las Bibliotecas Públicas mediante ayudas a los Gobiernos autonómicos de los que éstas dependen. La Biblioteca Nacional, históricamente rezagada en estos temas, lanza al fin en enero 2008 el embrión de su *Biblioteca Digital Hispánica (BDH)* con recursos de la propia Biblioteca Nacional, apoyados con una ayuda de Red.es, empresa estatal del Ministerio de Industria (<http://www.bne.es>)

El éxito de la *BDH* en consultas, descargas y cobertura de medios es tal que, dos semanas más tarde, La Biblioteca Nacional de España suscribe con Telefónica un importante acuerdo estratégico de mecenazgo (10 millones de euros) para la digitalización de 200.000 obras en el plazo de 5 años. Actualmente, la *Biblioteca Digital Hispánica* ofrece casi 20.000 obras, seleccionadas entre sus ricas colecciones patrimoniales, y una *Hemeroteca Digital* con casi 600 colecciones de revistas históricas (siglos XVIII a principios del XX). La oferta digital de la Biblioteca Nacional abarca todo tipo de soportes (manuscritos, incunables, libros, dibujos, grabados, mapas, partituras,

carteles, etc.) y las funcionalidades típicas de consulta, descarga, impresión, reenvío, espacio personal, etc., accesibles sin limitación geográfica o temporal y siempre gratuitas para los usuarios. Como es el caso de todas las bibliotecas digitales, la totalidad de los contenidos digitales ofrecidos se hallan en dominio público y su inclusión persigue el doble objetivo de preservar el original y hacerlo accesible al mayor número de usuarios (más de 200.000 cada mes en la *BDH*). Desde el pasado mes de junio 2009, la *BDH* ha incorporado, por primera vez en una biblioteca europea, un servicio de valor añadido basado en la impresión bajo demanda de 80 de sus títulos, en virtud de un acuerdo no exclusivo con BUBOK, empresa tecnológica española de reciente creación. El éxito cosechado por el experimento nos llevará próximamente a ampliar el número de títulos dotados de esta funcionalidad así como a la extensión de la impresión bajo demanda a otros proveedores de servicios españoles y extranjeros cuyas "vitriñas virtuales" queremos y debemos aprovechar para la mayor difusión de nuestros fondos.

De los fondos patrimoniales a las obras protegidas: el proyecto *EN©LAVE*

Superado el efecto de novedad de tan rutilante oferta digital, las Bibliotecas Nacionales, que conservan todas las obras recibidas por Depósito Legal, comienzan a percibir la necesidad de digitalizar materiales protegidos como respuesta a la demanda de los usuarios, que ya se han acostumbrado a encontrarlos en Google. Ello conduce al interés por las llamadas "obras huérfanas" (todavía protegidas por el derecho de autor pero ausentes del mercado y sin traza conocida de sus actuales titulares) de las descatalogadas (están protegidas, se reconoce al editor como su titular pero, por distintas razones, llevan mucho tiempo fuera del mercado y son solo accesibles a través de las bibliotecas) y, por supuesto, de las demás obras protegidas y actualmente en venta. Las Bibliotecas Nacionales son instituciones culturales de carácter público, respetadas por todos, y cualquier paso en esta dirección no puede sino respetar la legalidad. Dos son actualmente los modelos para hacerlo: acudir a la negociación de licencias globales con las sociedades de gestión competentes (caso de Noruega, que restringe el acceso a los usuarios que consultan desde su territorio nacional) o asociarse directamente con los titulares.

Es esta última vía, mejorando la experiencia francesa de *Gallica2*, la elegida por la Biblioteca Nacional de España para desarrollar su nuevo proyecto *EN©LAVE*, llevado a cabo en asociación con la Federación de Gremios de Editores de España y recientemente presentado en LIBER '09.

En un país como España, que tristemente ostenta el liderazgo europeo en descargas ilegales de obras protegidas, *EN©LAVE* se presenta como un proyecto I+D+i –el primero presentado por la Biblioteca Nacional– que, a finales de 2008, obtuvo una ayuda de 600.000 euros del Plan AVANZA, inscrito en el Nacional de Investigación y gestionado por el Ministerio de Industria. Su objetivo es crear un centro del conocimiento que permita conocer la acogida de los usuarios a una oferta digital legal de contenidos protegidos por el derecho de autor, recopilar información acerca del impacto de dicha oferta en el comercio del libro impreso, y desarrollar un mercado legal de e-books inspirando la aparición de un subsector de distribución de contenidos digitales, o e-distribución. Indirectamente, *EN©LAVE* busca disipar los miedos del sector editorial ante el riesgo, cada día más próximo, de verse superado por la digitalización salvaje y la distribución P2P que tanto ha dañado a la música y al cine. Conscientes de que el modelo tradicional de su negocio puede seguir el camino ineluctable de la obsolescencia y sin llegar a avizorar cuál pueda ser el modelo de negocio alternativo en la red “donde nadie gana dinero”, muchos editores tienden a ignorar la tendencia y a escudarse en la nostalgia del libro impreso que nunca morirá. Iniciar su entrada en la red, codo a codo con la Biblioteca Nacional, les permite familiarizarse con nuevas tareas tecnológicas nunca abordadas hasta ahora por muchos (formatos digitales, metadatos de identificación y recuperación, protocolos de interoperabilidad, etc.) y experimentar ese nuevo mercado junto a un socio respetable.

Los editores que participan en *EN©LAVE* lo hacen voluntariamente. Tras diseñar y ajustar, conjuntamente con la FGEE, los aspectos tecnológicos y funcionales del proyecto, y contando con la asesoría del marco jurídico a cargo de Alberto Berkovitz, la asesoría técnica de Daniel Zwirn (Numilog, Francia) la colaboración de tres editoriales (una pequeña, una mediana y una multinacional) y el acompañamiento de CEDRO, la Biblioteca Nacional dio a conocer los criterios que aplicaría a la selección de obras que, debidamente identificadas con el logo de *EN©LAVE*, pasarían a incorporarse a la *Biblioteca Digital Hispánica*. Tras las oportunas presentaciones del proyecto en los distintos gremios territoriales, a fines de septiembre los promotores del proyecto –Biblioteca Nacional de España y Federación de Gremios de Editores de España– cursaron una primera invitación a todos los editores. Las condiciones eran simples: las obras a proponer debían en todo caso estar sujetas a derecho de autor y disponibles en el mercado; y, por supuesto, que el editor acreditara haber obtenido de los autores el derecho de explotación digital. Se facilitaban los requerimientos técnicos del proyecto (formatos, metadatos, etc.) y se anunciaba que éste dedicaría la mayor parte de su presupuesto a la co-financiación de la digitalización a cargo de los editores.

La respuesta a esta primera convocatoria ha sido muy estimulante. Unos 90 editores de todos los gremios de España y de todas las dimensiones empresariales han propuesto un total de 1.350 títulos en todas las lenguas del Estado. Las propuestas responden cumplidamente a todas las condiciones del proyecto y muchos de los títulos están incluso a punto de ser publicados en formato impreso.

Las obras *EN@LAVE* se incorporarán a la *BDH* junto a los fondos patrimoniales de la Biblioteca aunque debidamente identificadas con el logo del proyecto. Gracias al tratamiento OCR del texto completo que los editores deben poner a disposición de la Biblioteca Nacional en soporte digital a los sólo fines de indexación, las obras protegidas podrán recuperarse por cualquier palabra que se encuentre en el texto del libro, además de a través del sistema de metadatos. El usuario de la *BDH* podrá recuperarlos con la misma facilidad que cualquier otro objeto digital de la misma, si bien se aplican algunas restricciones a los títulos protegidos. Mientras que las obras patrimoniales pueden ser visualizadas a texto completo en la pantalla, los títulos *EN@LAVE* sólo mostrarán un fragmento (*snippet*) en que se encuentre la palabra o palabras demandadas por el usuario al lanzar búsqueda. Con este fragmento, el usuario obtendrá también la ficha bibliográfica de la obra, sus metadatos, la cubierta, el sumario y los índices digitalizados –lo que se conoce como “datos ricos” de catálogo– así como la oportunidad de hojear una parte del libro a determinar por el editor. El usuario interesado en hojear el conjunto de la obra o en adquirirla, ya sea en formato impreso o digital, podrá hacer un clic en el oportuno símbolo que le llevará al sitio web del editor, o de su e-distribuidor donde en su caso, tendrá lugar la transacción de compra. Corresponde igualmente al editor fijar el precio de la misma en ambos formatos y hacer llegar la obra adquirida a la dirección del usuario comprador. Si el usuario no desea comprarla, podrá leer la obra impresa en la propia Biblioteca, que la recibió por Depósito Legal.

Dado el excesivo número de obras publicadas anualmente en España, muchas de ellas resultan difícilmente localizables en las librerías. *EN@LAVE* se constituye así en el vehículo que proporciona a los usuarios amplia noticia de su existencia, en instrumento de promoción insustituible para el editor y en un nuevo canal de venta en línea a su disposición. A ello se añade que el editor, que ha podido digitalizar sus títulos beneficiando de la ayuda económica del proyecto, es también libre de comercializar sus obras digitalizadas en otras plataformas y dispositivos móviles de *e-books*, de inminente lanzamiento en el mercado español.

Los títulos protegidos ya recibidos de conformidad serán accesibles en la *BDH* a partir del próximo 30 de noviembre y una segunda convocatoria de *EN@LAVE* será

lanzada a principios del próximo año. El proyecto se propone así alcanzar entre 3.000 y 5.000 obras protegidas.

La experiencia *EN©LAVE* quedará debidamente documentada y será objeto de constante estudio recopilando y analizando las estadísticas de uso y cualquier enseñanza que pueda derivarse del proyecto. Todos estos materiales podrán ser consultados en línea y servirán para medir, a lo largo de los dos años de duración del proyecto, el grado de cumplimiento de los objetivos que lo motivaron a los que ya antes aludí. Transcurrido este período, los socios promotores y los editores participantes valorarán la experiencia y decidirán si ésta debe continuar aunque haya finalizado la subvención que hizo posible su lanzamiento, tras identificar las mejoras que convenga tener en cuenta para el desarrollo de esta actividad voluntaria. En cualquier caso, *EN©LAVE* habrá servido para demostrar que la oferta de libros protegidos en bibliotecas digitales es posible y deseable. Y la Biblioteca Nacional de España tendrá la satisfacción de haber encontrado el modo de demostrarlo.

Madrid, 9 de noviembre de 2009

